



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA / INSUFICIENCIA DE PERSONAL

CÓDIGO: GTH-FO-29

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: DICIEMBRE 16 DE 2020

PÁGINA: 1 de 1

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE TALENTO HUMANO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998, hace constar que no existe personal suficiente en la planta global de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central con funciones específicas relacionadas con:

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA ASESORA DE RECTORÍA PARA LA REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.”

El contratista se compromete a cumplir con las siguientes Obligaciones Específicas:

1. Realizar la grabación, producción y edición de material audiovisual en desarrollo de la estrategia de divulgación de la ETITC.
2. Realizar la producción de material de apoyo académico de acuerdo con las directrices de la Escuela.
3. Apoyar al grupo de comunicaciones en registro fotográfico y de eventos donde tenga cobertura la Escuela
4. Apoyar en la cobertura de los eventos de la ETITC que requieran ser transmitidos vía streaming, dar a conocer a quien corresponda las fallas técnicas y/o inconvenientes (en caso

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA / INSUFICIENCIA DE PERSONAL

CÓDIGO: GTH-FO-29

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: DICIEMBRE 16 DE 2020

PÁGINA: 2 de 1

de presentarse) resultantes de manera que se lleven a cabo los correctivos necesarios a la mayor brevedad.

5. Organizar la pre-producción (planes de grabación de cada proyecto destinado)
6. Cumplir con la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>

Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de enero de 2023, de acuerdo con solicitud realizada por la Vicerrectoría Administrativa y el área Jurídica de Contratación.

LUCIBETH BLANCHAR MAESTRE

Profesional Especializado de Talento Humano
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Revisó: Lucibeth Blanchar – Profesional Especializado de Talento Humano
Elaboró: Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Gestión de Talento Humano

* Certificado con firma digital autorizada.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---